

**MUNICIPIO DE MONTERIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

ANÁLISIS DE RIESGO.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

JULIO DE 2026

CONTENIDO

1. CONTEXTO.
2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RIESGOS.
3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.
4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

1.- CONTEXTO

En esta etapa se identificarán los aspectos que se enuncian:

1.1 OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

1.2 PARTICIPES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los partícipes en el presente proceso son los sujetos que a continuación se enuncian:

- El Municipio de Montería, entidad territorial que adelantará el proceso de contratación.
- Colombia Compra Eficiente teniendo en cuenta que expide las guías para aplicar el Decreto 1082 de 2015.
- Los posibles oferentes
- El futuro contratista
- El supervisor que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato no requiere vigilancia externa.

1.3 POBLACIÓN BENEFICIADA: La población del Municipio de Montería, enfocados principalmente en las víctimas del conflicto, las Juntas Administradoras Locales, ediles, grupos étnicos, LGTBIQ+, reincorporados, migrantes, veteranos, mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO ha previsto como valor del contrato a celebrar la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$4.343.265.753 M/CTE.)**, incluidos todos los costos directos e indirectos e impuestos que se puedan generar con la celebración del contrato.

Conforme al artículo 25 de la Ley 80 de 1993; “principio de economía”, la entidad procederá a publicar el certificado de disponibilidad presupuestal y los rubros que respaldan esta contratación en la misma oportunidad en que se publique el acto administrativo de apertura.

1.5 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR: En relación con este aspecto, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar, las mismas no afectan su cumplimiento.

1.6 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La ejecución del objeto contractual no afecta socialmente ninguna comunidad, de igual forma, no genera impacto ambiental negativo en la población.

1.7 CONDICIONES POLÍTICAS: Las condiciones políticas del Municipio no afectan la ejecución del objeto a contratar.

1.8 FACTORES AMBIENTALES: Considerando la naturaleza del objeto contractual y la forma de su cumplimiento, los factores ambientales no afectan su ejecución.

1.9 SECTOR DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y SU MERCADO: En el ámbito Nacional, Departamental y Municipal existen muchas empresas legalmente constituidas, que prestan sus servicios a lo largo de la geografía nacional y tienen presencia en el Municipio y que pueden ofertar dentro del presente proceso.

1.10 NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La modalidad de selección de la contratista prevista para adelantar este proceso es la Selección Abreviada por el procedimiento Subasta Inversa y la normatividad aplicable es la contenida en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.11 EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: En el Municipio se ha celebrado este tipo de contratos en otras oportunidades, sin tener algún tipo de incumplimiento del objeto, por lo cual no se han impuesto sanciones a ningún contratista.

2. IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS. Considerando la naturaleza de las obligaciones contractuales y la forma de ejecución de los contratos anteriores con igual objeto, se prevén los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	G	I	PI	RE	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial.	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La entidad transfiere el 100% al contratista	Monitorear los costos de personal, equipos e insumos en periodos anteriores	1	1	2	RB	SI	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	Por una vez inicial
1	G	I	PI	RE	Riesgo presentado en el contrato por falta de capacidad operativa para realizar las actividades	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La entidad transfiere el 100% al contratista	Monitorear los costos de personal, equipos e insumos en periodos anteriores	1	1	2	RB	SI	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	Por una vez inicial
2	G	I	PI	RE	Riesgo por el cambio en las normas tributarias Colombianas	Cambio en el valor del contrato	1	1	2	RB	La entidad acepta el 100% al contratista	Verificar que no sean retroactivos o apropiar nuevos recursos para cubrir los sobrecostos	1	1	2	RB	SI	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
3	E	I	C	RO	No firma del Contrato por parte del proponente y/o CONTRATISTA.	No ejecución del contrato, inicio de la selección	4	4	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista		1	3	5	RM	SI	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	Por una vez
4	E	I	E	RO	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del contratista por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho	Parálisis del contrato, demora en la ejecución, sobrecostos administrativos, aplicación de pólizas	3	3	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista	Aplicación de las pólizas exigidas	2	1	4	RB	SI	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
5	E	I	E	RO	Daños a terceros por responsabilidad civil por parte del CONTRATISTA.	Afectación en el equilibrio económico, aplicación de pólizas	2	3	6	RA	La entidad transfiere el 100% al contratista	Aplicación de las pólizas exigidas	1	1	4	RB	NO	Entidad	08/2024	12/2026	Verificación por asignación personal de la matriz mensualmente	mensual
6	E	I	S	RO	Error	No adjudicación	3	3	7	RA	La entidad	Selección de	2	1	4	RB	NO	Entidad y	08/2024	12/2026	Verificación por	Por una vez

